"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

Lima, 17 de noviembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00437-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).
DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL

Presente.-

Asunto: **DIFUSIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EDUCATIVA PERÚEDUCA Y RECURSOS EDUCATIVOS DISPONIBLES.**

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00870-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE), comunica que viene administrando la plataforma tecnológica educativa del Ministerio de Educación PerúEduca, que brinda e integra servicios digitales, a fin de contribuir con la mejora de las prácticas pedagógicas y dinamizar los aprendizajes de la comunidad educativa dentro y fuera del aula, de manera inclusiva, equitativa y sostenible, a través de entornos virtuales.

Entre los principales servicios digitales y recursos que ofrece la plataforma tecnológica educativa PerúEduca (https://www.perueduca.pe/), se describe a continuación:

- **Campus virtual:** donde se desarrollan cursos virtuales y/o programas formativos dirigidos a los diferentes actores educativos y; una vez finalizado y aprobado el curso virtual se obtiene una constancia.
- **Materiales educativos:** aquí se encuentra una variedad de Materiales Educativos Digitales (MED) del Minedu para que sean utilizados dentro y fuera del aula con el fin de fortalecer y dinamizar los aprendizajes.
- **Comunidades virtuales:** permiten el intercambio voluntario de información y el enriquecimiento mutuo entre grupos de personas que comparten experiencias, buscan una oportunidad de autoaprendizaje, desarrollo profesional y construcción de la ciudadanía digital desde la práctica y la colaboración.
- **Compendio de normas:** publicación de documentos normativos, en el marco de la "Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos Públicos y Privados de la Educación Básica".
- **Educasitios:** contiene información importante de actividades, proyectos e intervenciones que realizan las oficinas y direcciones del Minedu.
- **Biblioteca digital inclusiva:** espacio donde se alojan recursos audiovisuales en lengua de señas peruana.
- **Aula digital para estudiantes:** servicio dirigido a docentes y estudiantes del nivel primaria.
- **Blog:** herramienta que permite crear textos y publicar diversos recursos digitales (fotografías, videos, etc.) relacionados con experiencias y temáticas educativas.

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe
Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

Perú Responde

Por lo expuesto, solicito comunicar a las direcciones de las instituciones educativas de su jurisdicción a fin de asegurar su difusión a toda la comunidad educativa correspondiente, indicando que los servicios y recursos educativos de la plataforma tecnológica educativa PerúEduca, se encuentran disponibles y actualizados permanentemente para el respectivo uso pedagógico.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N.° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N.° 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
MARIO VÍCTOR CCANTO APAZA
JEFE(E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N° 06

MVCA/J.AGEBRE
FDAC/E.EBR

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CCANTO APAZA Mario Victor FAU 20332030800 soft
JEFE (E) DE AGEBRE - UGEL06
Soy el autor del documento
2026/11/17 17:54:01

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***